**40° SESIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO DEL EXAMEN PERIÓDICO UNIVERSAL**

**EXAMEN DE UGANDA**

**27 de enero de 2022**

**INTERVENCIÓN DE URUGUAY**

(1,05 minutos disponibles).

Uruguay da la bienvenida a la Delegación de Uganda, saludando los esfuerzos realizados por el país, inclusive mediante el establecimiento del Consejo Nacional para las Personas con Discapacidad.

Constructivamente recomendamos:

1. Fortalecer las campañas de sensibilización sobre la pena de muerte y los debates públicos sobre el tema bajo un enfoque de derechos humanos, inclusive en su Parlamento, con miras a hacer posible a la mayor brevedad su abolición definitiva y la ratificación del Segundo Protocolo Opcional de ICCPR.
2. Reafirmar su compromiso con los principios de igualdad y no discriminación, inclusive mediante la pronta descriminalización de las relaciones sexuales consentidas entre adultos del mismo sexo.
3. Tomar medidas inmediatas para garantizar que las organizaciones de la sociedad civil, los defensores de derechos humanos y los periodistas puedan operar en un entorno seguro y libre de actos de intimidación o represalias y que todas las denuncias de este tipo sean debidamente investigadas, inclusive mediante la revisión de las disposiciones restrictivas del código penal.

Por último, Uruguay le desea éxito a Uganda en la implementación de las recomendaciones aceptadas.

Muchas gracias.